



ACTA DE CONSTITUCIÓN.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

Sesión Constitutiva de la Septuagésima Quinta Legislatura, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno. Acto seguido, la Comisión de Transición, por conducto de su Presidenta, la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, hizo del conocimiento de los presentes, que obraba en su poder la documentación que acredita a las y los diputados electos, integrantes de esa Septuagésima Quinta Legislatura Constitucional, misma que mostró a los presentes. Siendo las 11:11 once horas, con once minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su

consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. RENDICIÓN DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN. II. TOMA DE PROTESTA A LOS DIPUTADOS ELECTOS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. III. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022. IV. DECLARACIÓN LEGAL DE CONSTITUCIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.** Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, el cual fue aprobado y así declarado. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión de Transición pidió a los presentes ponerse de pie, a efecto de que rindiera la protesta de Ley correspondiente, por lo que, de pie y con el brazo derecho extendido, tomó la protesta en la forma siguiente: *“María de la Luz Niñez Ramos, Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen; desempeñando, leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado; “Y si así no lo hiciese, que la Nación y el Estado me lo demanden”.* Para desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión de Transición, declaró que rendirían la protesta de Ley correspondiente, las y los legisladores electos de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que, solicitó a las y los diputados electos ponerse de pie, para realizar la toma de protesta de Ley, en la forma siguiente: *ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados ¿Protestan guardar y hacer*



guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen; desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?, respuesta de los interpelados, *¡Si protestamos!* Si así no lo hicieran que la Nación y el Estado se los demande. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, en términos de la fracción III del Artículo 211 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, la Presidenta solicitó a las y los Diputados para que en votación por cédula, eligieran a los diputados integrantes de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022; por lo que, sometió en votación por cédula la elección de Presidente de la Mesa Directiva, para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022 y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cedulas; la Presidenta instruyó a los diputados pasar a depositar su voto en la urna; y solicitó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 40 cuarenta votos a favor, para la Diputada Adriana Hernández Iñiguez; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, es Presidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022”*; de igual forma, sometió en votación por cédula la elección de Vicepresidente de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022; y solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cedulas, la Presidenta instruyó a los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el

computo de 39 treinta y nueve votos a favor, para la Legisladora Julieta Hortencia Gallardo Mora y para la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, 1 un voto; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, es Vicepresidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022”*; acto seguido, la Presidenta sometió en votación por cédula la elección de la Primera Secretaría de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022; y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cedulas, la Presidenta instruyó a los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 39 treinta y nueve votos a favor de la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal y 1 un voto a favor para el Legislador Baltazar Gaona García; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, es Primer Secretaría de la Mesa Directiva, la Legisladora Laura Ivonne Pantoja Abascal, para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022”*; asimismo, la Presidenta sometió en votación por cédula la elección de la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022; y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cedulas, la Presidenta instruyó a las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 40 cuarenta votos a favor, de la Diputada Eréndira Isauro Hernández; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, es Segunda Secretaría de la Mesa Directiva, la Legisladora Eréndira Isauro Hernández,*



para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022"; por último, la Presidenta sometió en votación por cédula la elección de la Tercera Secretaría de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022; e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios otorgar las cédulas correspondientes; una vez entregadas las cédulas, la Presidenta pidió a las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; siendo el computo de 40 cuarenta votos a favor, del Diputado Baltazar Gaona García; acto continuo, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, es Tercer Secretario de la Mesa Directiva, el Diputado Baltazar Gaona García, para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022"*; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Acuerdo por el que es Presidente de la Mesa Directiva la Diputada Adriana Hernández Iñiguez; es Vicepresidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora; es Primera Secretaría de la Mesa Directiva, la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal; es Segunda Secretaría de la Mesa Directiva, la Diputada Eréndira Isauro Hernández; y es Tercer Secretario de la Mesa Directiva, el Diputado Baltazar Gaona García, para el periodo del 15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022*; a continuación, la Presidenta de la Comisión de Transición, solicitó a los Diputados integrantes de la Mesa Directiva Electa de la Septuagésima Quinta Legislatura, pasar a ocupar su lugar en la misma. Una vez en su lugar los integrantes de la Mesa Directiva, la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Mesa Directiva, en atención del Cuarto Punto de la Orden del Día, procedió a realizar la declaratoria de la forma siguiente: **"LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**

MICHOACÁN DE OCAMPO SE DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDA"; por lo que, ordenó comunicar a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán, a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a las Legislaturas Locales de las Entidades de la República; y a los 112 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán. Y citó a las 13:00 trece horas de ese día 15 de septiembre de la presente anualidad, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Apertura del Primer Año Legislativo e instruyó invitar formalmente a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a que concurran a la Apertura del Primer Año Legislativo, en los términos que señala el Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De Los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma.



Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria el Carmen, Valdez
Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. -----

COMISIÓN DE TRANSICIÓN

PRESIDENTA

DIP. MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS.

SECRETARIA

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ

IÑIGUEZ.

SECRETARIA

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO.

SECRETARIA

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA

PICHARDO.